

00122-19-ST-COPA-2CO

93-PA-19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Santa Tecla, a las quince horas con treinta y tres minutos del día treinta de agosto del año dos mil veintidós.

I. A sus antecedentes:

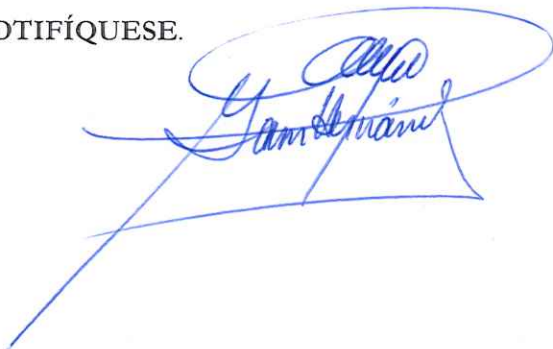
1. El escrito presentado a las nueve horas con siete minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, suscrito por las abogadas BLANCA GERALDINA LEIVA MONTOYA, y GABRIELA BEATRIZ ALVARENGA PERDOMO procuradoras del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA. Por medio de dicho escrito informan sobre el cambio de conformación subjetiva de la autoridad demandada que representan, adjuntando para tal efecto, copia de los respectivos nombramientos.

2. El escrito presentado a las nueve horas con veintiocho minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, suscrito por las abogadas BLANCA GERALDINA LEIVA MONTOYA, y GABRIELA BEATRIZ ALVARENGA PERDOMO procuradoras del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA. Por medio de dicho escrito solicitan se les proporcione copia del acta de la audiencia realizada, así como de la grabación de la misma.

II. De conformidad con lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 20 de la LJCA, y 18 de la Constitución, el suscrito juez **RESUELVE:**

1. **AGRÉGUESE:** 1) el escrito presentado a las nueve horas con siete minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós y 2) el escrito presentado a las nueve horas con veintiocho minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós.
2. **TIÉNESE** por informado el cambio de conformación subjetiva del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, realizado por las abogadas LEIVA MONTOYA y ALVARENGA PERDONO.
3. **ESTÉSE** a lo resuelto en el auto de las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

NOTIFÍQUESE.



Ante mí



Dir.

